

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X	
DESCRIPCIÓN		SERVICIO		
CERTIFICACION DE NO ADEUDO PREDIAL				
La Certificación de No Adeudo Predial es un documento oficial emitido por la autoridad catastral o tesorería municipal que acredita que un inmueble no presenta deudas pendientes por concepto del impuesto predial hasta la fecha de su expedición.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	ECAT/DCAT/02			
FUNDAMENTO JURIDICO	Frac. XVIII Del Artículo 95 De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México; Art. 147 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Art 107 y 108 del bando municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado de pago del impuesto predial del año a solicitar	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Ejercicio Fiscal Vigente.	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Para trámites administrativos y/o judiciales.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
4. Ultimo pago de pago predial	SI	0	Frac. XVIII Del Artículo 95 De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México; Art. 147 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios	
5. Credencial del titular	SI	0		
6. Documento que acredite la propiedad	SI	0		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
4. Ultimo pago de pago predial	SI	0	Frac. XVIII Del Artículo 95 De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México; Art. 147 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios	
5. Credencial del titular	SI	1		
6. Documento que acredite la propiedad	SI	1		
INSTITUCIONES PUBLICAS				
4. Ultimo pago de pago predial	SI	0	Frac. XVIII Del Artículo 95 De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De México; Art. 147 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios	
5. Credencial del titular	SI	1		
6. Documento que acredite la propiedad	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1: Asistir A La Área de Catastro Municipal. 2: Presentar En Ventanilla De Catastro, Documento Que Acredite La Propiedad Del Predio. 3: Se Le Entrega La Boleta Para Pago. 4: Ciudadano Pasa a Caja Municipal a Realizar el Pago Correspondiente 5: Servidor Público Realiza Constancia Para Ser Certificada Por Tesorería 6: Ciudadano Pasa A La Ventanilla A Recoger Su Certificado De Pago Con El Comprobante De Pago.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Días Hábiles			

COSTO	2.50 UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 147 Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Caja Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE UL TIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Mientras se Cumpla con los Requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Tesorería		Departamento de Catastro		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Elvia Reyes Arenas			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la Constitución		NO INT Y EXT	1
COLONIA	Barrio San José	MUNICIPIO	Ecatzingo	
C.P.	56990	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	De lunes a viernes de 09:00 A.M a 04: 00 P.M Sábado de 09:00 A.M a 02:00 P.M	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
597	109 11 80	NA	tesoreriaecatzingo2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO INT Y EXT	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existen Descuentos?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ Puedo Realizar El Trámite Otra Persona Que No Sea Titular?			
RESPUESTA:	No, Debe Presentarse el Interesado			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo Utilizar La Copia De El Certificado De Pago Predial Como Documento Que acredite La Propiedad?			
RESPUESTA:	Si			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:  C. CESAR GABRIEL GONZALEZ AROCHE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  C. MARIO FLORES CAMACHO DIRECTOR DE CATASTRO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/02/2026.
--	--	--

DIRECCIÓN DE CATASTRO ECATZING 2025-2027